



COMISIÓN TÉCNICA  
ACTA No. 003-CONPC-MIMG-007-2018

El día 24 de enero de 2019, a las 14h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica, se reunieron los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión, la Abg. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Coordinadora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. **CONPC-MIMG-007-2018: "FISCALIZACION DE OBRA: PAVIMENTACION DE CALLES: INC. ACERAS, BORDILLOS CUNETAS Y SISTEMAS DE AA.LL. SECTOR PERIMETRAL OESTE (SEGÚN GRÁFICO) PRE-COOPERATIVA PARAÍSO DE LA FLOR DESDE: BLOQUE 1 HASTA: BLOQUE 10 PARROQUIA PASCUALES, PROGRAMA CAF-XIII"**.
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas de forma física:

FIRMAS CONSULTORAS	SOBRE 1: OFERTA TÉCNICA	SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA	No. FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS C. LTDA.	✓ + COPIA + CD	✓	372	24-Enero-2019, 10h40
INDETEC INGENIERÍA Y DESARROLLO TÉCNICO CIA. LTDA.	✓ + COPIA	✓	185	24-Enero-2019, 11h13
GRUPO CONSULTOR FVL CIA. LTDA.	✓ + COPIA	✓	233	24-Enero-2019, 12h13
ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C. LTDA.	PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA			24-Enero-2019, 13h06

Se deja constancia por Secretaría que la firma consultora **ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.**, entregó su oferta a las 13h06, cuando la fecha y hora límite de entrega de ofertas establecida en el cronograma del presente proceso era hasta las 13h00 del día 24 de enero de 2019. En este sentido, la Comisión Técnica resuelve: **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por la firma consultora **ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.**, de conformidad a lo establecido en las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORÍA, SECCIÓN I DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.10 "Causas de Rechazo de Ofertas", literal b), que indica: **"Si se hubiera entregado y/o presentado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello..."**, en concordancia con lo señalado en las CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, SECCIÓN III, CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO, numeral 3.3.1. Forma de Presentar la Oferta", que indica: **"(...) No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega recepción (...)"**. Por lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica dejan constancia que no se apertura la oferta de la mencionada compañía y un representante de la misma procede a retirar el sobre.

El Presidente de la Comisión Técnica solicita que se verifique en el Portal Institucional del SERCOP que las demás firmas consultoras y sus accionistas mayoritarios, esto es, aquellos que posean un porcentaje mayor al 6% del paquete accionario, se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores – RUP, de conformidad a lo establecido en la SECCIÓN I CONVOCATORIA, numeral 3, tercer inciso, del pliego. Luego de lo cual, se procede con la revisión al mencionado Portal y se verifica que tanto las firmas consultoras como sus accionistas mayoritarios se encuentran habilitados en el RUP.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Acta No. 003-CONPC-MIMG-007-2018  
Pág. No. 2 de 2

Posteriormente, la Comisión Técnica por unanimidad, **resuelve** designar a: **Área Legal:** Abg. Romy Torres Calderero, Abg. Daniela Moreno Franco; y, Abg. Miriam del Rocío Zapata; **Área Técnica:** Ing. Luz del Rosario Apolo; y, Arq. Esther López Martínez; **Área Económica:** Ing. Andrea Arias Mayorga, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las 17h00 del martes 29 de enero del 2019.

**PUNTO DOS.-**

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h25, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h29.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**

Ing. Genaro Cubillo Esparza  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF-BEDE**

Lo certifico.-

Abg. Blanca García Veliz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA** Rte.

RTC/GAC